

en la Villa de Salinas de Manana
 con fecha del mes de enero de mil y seis y cin-
 cos presentados seis años se juntaron en con-
 greso los señores Alcaldes de la ciudad y la mayor
 parte de los regidores y personas de la villa to-
 mada para votar y conferir las cosas de con-
 veniencia y servicio de Dios nuestro Señor y de la villa
 de la dicha villa de Salinas de Manana y de lo que
 se sigue =

Primero en este congreso se acordó que por
 parte de la villa se ponga un muestro de Salinas de
 Manana. Por ende la villa de Salinas de Manana
 mill de. Con mill deen de Salinas de Manana
 de Salinas de Manana sea mi tierra y que se ponga
 en la villa de Salinas de Manana =

Asi mismo se acordó que la villa de Salinas de Manana
 y de Salinas de Manana sea mi tierra y que se ponga
 en la villa de Salinas de Manana =

Asi mismo se decretó que por parte de la villa
 de Salinas de Manana se ponga un muestro de Salinas de Manana
 de Salinas de Manana sea mi tierra y que se ponga
 en la villa de Salinas de Manana =

Asi mismo se acordó que la villa de Salinas de Manana
 y de Salinas de Manana sea mi tierra y que se ponga
 en la villa de Salinas de Manana =

Asi mismo se acordó que la villa de Salinas de Manana
 y de Salinas de Manana sea mi tierra y que se ponga
 en la villa de Salinas de Manana =

se les fue y al P^o de los Aduanos
y de aduana.

de los de pueblas eridadas al monte Ihu Xerme-
 chun & lairen & fien Ban Pa La Pella,
 Ximbo fues Chocacans ex Comed =
 que mudi fqueas los sacer dotes den maner =
 lego para la Papa de las amdenaciones que f i e
 ramos en la Villa de fies ganados & fias Costas
 y me le dando dentro de ochos dias no sea mudo
 ganado ninguno. en lo al mal de, ni Pastor de
 ganado ninguno =

Grand om nido -
Grand con quent Joseph hatter
Eras desoncha & Comp de Gru
Richmnd
Norwag
J Bapp de Labat

Juan de angel
Juan de guinea
Juan de guinea